

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

**Dirección General del Tesoro
y Presupuestos**

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 175.791 de entrada y 361.891 de registro correspondiente 8/10 de octubre de 1968, en metálico, sin interés, 712.562 pesetas, propiedad «Editorial Prima Luce, S. A.», fianza definitiva importe adjudicado firma «Editorial Prima Luce, S. A.», calle Monlau, números 8-10, de Barcelona, de pesetas 17.814.050, del concurso público convocado por la Dirección General de Enseñanza Primaria en 22 de abril de 1968; provisionalmente, 21 de agosto de 1968; definitivo, 18 de septiembre de 1968 (14645/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de agosto de 1969.—El Administrador.—8.850-C.

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

Habiéndose extraviado en estas oficinas el resguardo de depósitos constituido por el señor Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado a disposición del Delegado de Hacienda, número de entrada 1.367 y número de Registro 22.918, de fecha 26 de agosto de 1967, por un importe de 14.722 pesetas.

Por el presente anuncio se interesa de la persona en cuyo poder se halle dicho resguardo lo presente a la mayor brevedad posible en la Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que el importe de dicho depósito pueda entregarse solamente a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto una vez que hayan transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 28 de julio de 1969.—El Delegado de Hacienda.—4.228-E.

OVIEDO

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad:

Transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por los interesados o representantes legales se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizaba, todos los resguardos correspondientes a dichos de-

pósitos se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Oviedo, 20 de junio de 1969.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso Chércoles.—3.675 bis-E.

Relación que se cita

Fecha constitución — D. M. A.	Número de entrada	Número de Registro	Interesados	Pesetas
<i>Necesarios con interés</i>				
11 1 1941	12	122	José Pérez Garrido	2.285,00
			Total	2.285,00
<i>Provisionales para subasta</i>				
2 3 1945	155	32	José Perelán Martín	643,63
10 11 1945	884	103	Abel Abad Vergara	2.804,00
31 10 1946	1.192	42.249	López de Haro, S. A.	292,35
31 10 1946	1.197	12.251	Antonio González Rodríguez.	292,35
18 1 1947	55	11.749	Secundino Díaz Valle	306,18
17 6 1947	606	11.765	López de Haro, S. A.	153,84
27 12 1947	1.425	11.792	Vicente Llánez	7.049,42
1 7 1948	867	11.879	Marcelino Garrido Feito	1.209,00
			Total	12.741,77

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

1.ª ZONA DE MALAGA

Don José Vives Accino, Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona 1.ª de esta capital.

Hago saber: Que en las actuaciones que por esta Zona recaudatoria se tramitan, a nombre de los deudores que se relacionan, se ha dictado la siguiente:

«Providencia. — No habiendo sido posible notificar a los deudores a que estas actuaciones se refieren, conforme dispone el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, por desconocerse sus paraderos e ignorar quienes les representen en esta ciudad, e informada esta Zona recaudatoria de que se encuentran en el extranjero, de conformidad con lo que preceptúa el último párrafo de los artículos 126 y 127 del citado Estatuto, se requiere a los interesados, a sus representantes, herederos o personas que se pu-

dieran considerar interesadas para que comparezcan en este expediente, que se custodia en las oficinas de esta Zona recaudatoria, situadas en la calle de Ollerías, número 4, primer piso, de esta ciudad, al objeto de satisfacer los descubiertos liquidados a favor de la Hacienda Pública, más los recargos de apremio, costas y reintegro o bien señalar domicilio o representantes a quienes puedan hacerse las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que si así o no lo efectúan en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se continuará el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones.—Publíquese esta providencia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, y anúnciese al público en los tablones de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y de esta Zona recaudatoria.—Proveído en Málaga a once de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—El Recaudador, J. Vives (rubricado).»

Número	Deudor	Concepto	Débito por principal — Pesetas
742/69	Mohamed Mokhtar Challan	Contrabando	4.000
743/69	Layachi Ben Mohamed Hassani	Contrabando	7.200

Se advierte a los deudores anteriormente relacionados que si realizan sus descubiertos durante el plazo de los diez días inmediatos siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» sólo vendrán obligados a satisfacer el recargo del diez por ciento, pero que transcurrido dicho plazo les será exigido el veinte por ciento de recargos de apremio.

Málaga, 11 de julio de 1969.—El Recaudador, José Vives Accino.—4.075-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Francisco Polo López, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle de Vizcaya, número 356, 6.º F, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 238/67 instruido por descubrimiento de algodón, mercancía que ha sido valorada en 1.980.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento del interesado advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 3 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—4.224-E.

Por el presente se notifica a Marcos Cadena Gomá, vecino de Anserall (Lérida), casa de campo Antelareny, cuyo paradero actual se desconoce, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 219/1968, instruido por aprehensión de tabaco y varios, mercancía que ha sido valorada en 89.823 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se publica para su conocimiento, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 26 de junio de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—4.226-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Jacinto Sáez Medrano, cuyo último domicilio conocido era en paseo de la Pechina, número 65, de Valencia, inculpado en el expediente número 58/69, instruido por descubrimiento de piezas automóvil Panhard, matrícula I-FR-01, mercancía valorada en 8.974 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto

de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 24 de septiembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso bastante y con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Este edicto anula y sustituye al publicado para la sesión del día 17 de septiembre de 1969.

Valencia, 22 de agosto de 1969.—El Secretario del Tribunal.—4.506-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional que el día 9 del próximo mes de septiembre, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se verificará ante Notario y con carácter público, en las oficinas del Departamento de Finanzas y Contabilidad, sitas en la avenida Ciudad de Barcelona, número 4, Madrid, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

De la emisión 1 de octubre de 1946

1.900 de la serie A, 456 de la serie B y 152 de la serie C.

Relación de los propietarios a quienes les fueron ocupados terrenos al ejecutarse las obras de acondicionamiento de los kilómetros 36,826 al 50,800 de la carretera nacional V, de Madrid a Portugal por Badajoz en el término municipal de Valmojado, que no figuraban en la relación del expediente de expropiación forzosa que se tramitó

Número	Nombre de los propietarios	Vecindad	Cultivo	Superficie
1	D Fermín Moya Alonso	Valmojado ...	Era	280 m ²
2	D Enrique López López	Idem	Idem	290 m ²
3	D Jesús García López	Idem	Idem	330 m ²
4	D Mónico Ignacio López	Idem	Idem	430 m ²
5	D Casto López Montero	Idem	Cereal	0,0416 Ha.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Expropiaciones

Como continuación a la información pública realizada sobre la obra «Proyecto de zona regable del canal de Castilla —Promista Valladolid—, acequias (Palencia y Valladolid)», término municipal de Dueñas (Palencia), de fecha 9 de junio último expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Dueñas y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 72, de fecha 16 de junio último, y en el «Boletín Oficial del Estado» de

De la emisión 1 de octubre de 1949
3.050 de la serie A, 1.220 de la serie B y 610 de la serie C.

De la emisión 1 de octubre de 1952
1.850 de la serie A, 444 de la serie B y 143 de la serie C.

Madrid, 21 de agosto de 1969.—El Jefe de División, Carlos Alcaraz Quintanilla.—2.762-11.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

EXPROPIACIONES

Término municipal de Valmojado

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde el día que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que se puedan encontrar interesados en ella formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detallan, que se encuentran afectadas por las obras de referencia y que se omitieron incluir en el anuncio publicado con fecha de 8 de septiembre de 1962.

Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá efectuar alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores.

La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el diario «El Alcázar», y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valmojado.

Toledo, 9 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe.—3.947-E.

5 del actual, número 160, se aclaran los siguientes extremos:

La parcela número 686 que consta en dicha información pública corresponde a las 293 a) y 293 b) del Catastro de Rústica.

La 621, por no poderse concretar en el Catastro, resulta que de las gestiones realizadas tiene los fincos siguientes: Por el Norte «Papelera Internacionales»; por el Este, Mariano Pastor; por el Sur, viuda de Modesto Villullas, y por el Oeste, Pedro Nieto.

La 690 correspondía a la número 3 del Catastro y las 713 a) y 713 b) corresponden a las 152 a), 22 y 23 del Catastro. Valladolid, 17 de julio de 1969.—El Ingeniero Director.—4.098-E.

BANCA CARRERA

Tipos de interés correspondiente a operaciones a aplicar por este Banco en cumplimiento de la Orden ministerial de 21 de julio de 1969:

	Mínimo %	Máximo %
A) Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
a) Descuento comercial	6,75	6,50
b) Operaciones de crédito y préstamo	6,—	7,—
B) Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder a tres años	7,—	7,50
C) Operaciones por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	8,—	10,—

Ribas de Freser, 21 de agosto de 1969.—8.770-C.

BANCO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

El Banco de la Propiedad y Comercio se complace en hacer público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, que en las operaciones activas a que se refiere el apartado primero de la misma serán aplicados los siguientes tipos de interés:

	Tipo máximo %	Tipo preferencial %
Pólizas de crédito con garantía personal	7,—	6,75
Descuentos financieros	7,—	6,50
Créditos formalizados en letras con intereses compensables	7,—	6,65
Créditos con garantía real	7,—	6,25
Descuentos comerciales	6,50	6,—
Créditos y descuentos a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,50	7,25
Créditos y descuentos a más de tres años (comisiones incluidas)	8,75	8,25

Madrid, 31 de julio de 1969.—8.777-O.

BANCO DE VIGO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda del 21 de julio de 1969, el «Banco de Vigo, S. A.», anuncia los tipos de intereses preferenciales y máximos que aplicará a las operaciones que a continuación se relacionan y que se formalicen a partir de esta publicación:

Operaciones activas	Tipos preferenciales %	Tipos máximos %
A) Créditos con garantía personal:		
a) Créditos personales con póliza	6,75	7,00
b) Créditos formalizados en letra (descuentos financieros)	6,50	7,00
c) Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	6,65	7,00
B) Operaciones de descuento comercial:		
a) Descuentos comerciales	6,00	6,50
b) Anticipos con garantías de letras u otros efectos al cobro	6,25	7,00
C) Créditos con garantía de mercaderías	6,50	7,00
D) Créditos con garantía de valores industriales	6,25	7,00
E) Créditos con garantía de valores del Estado:		
a) Obligaciones del Tesoro	6,25	7,00
b) Deudas amortizables y perpetuas	6,50	7,00
c) Otros valores de Organismos oficiales	6,75	7,00
F) Créditos de dieciocho meses a tres años	7,25	7,50
G) Créditos a más de tres años, incluida comisión	8,00	8,75

Vigo, 29 de agosto de 1969.—2.697-D.

GIVEROLA, S. A.

Urbanizadora hispano-suiza de la Costa Brava

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad se convoca a los señores accionistas de «Giverola, S. A., Urbanizadora hispano-suiza de la Costa Brava», a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de septiembre, a las doce horas de la mañana, y, en segunda, caso de que así procediera, el día 23, a la misma hora, teniendo lugar la reunión en el salón del Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Situación económica de la Compañía y aprobación del balance cerrado en 30 de junio de 1969.
- 3.º Propuesta de aumento de capital en la actual situación económica.
- 4.º Caso de ser rechazada tal propuesta, reducción del capital por pérdidas.
- 5.º Aumento del capital reducido por amortización de pérdidas.
- 6.º Modificación de artículos estatutarios exigida por los acuerdos adoptados.
- 7.º Delegaciones para la ejecución de los acuerdos que se adopten.
- 8.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores.

Barcelona, 25 de agosto de 1969.—El Consejo de Administración.—2.763-12.

VINAS, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle General Sánchez Mira, números 28 al 32, de Jerez de la Frontera, a las dieciocho horas del día 19 de septiembre, en primera citación, y al día siguiente, misma hora, en segunda y última citación, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, si procediere.
- b) Acuerdo sobre concesión de créditos.
- c) Propuesta de la Presidencia sobre remuneraciones.
- d) Nombramiento de nuevo Secretario de la Junta.

Jerez de la Frontera, 28 de agosto de 1969.—El Presidente.—2.678-D.

COMPANIA REUSENSE DE TRANVIAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 9 del próximo mes de septiembre, a las diecinueve treinta horas, en los locales de la Cámara de Comercio de Reus, de primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Amortización de la totalidad de las acciones serie B.
- Acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la cesión de terrenos de la Sociedad, comprendidos entre la estación mercancias y apeadero de la calle Pintor Bergada.
- Modificación de los Estatutos en los artículos pertinentes.

Caso de no alcanzar el número suficiente de asistentes se celebrará de segunda convocatoria el día 10, a la misma hora y en el mismo local.

Tienen derecho de asistir a dicha reunión todos los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en las ofi-

cinas de la Compañía, avenida Jaime I, número 26, el día 4 del mismo mes, de once a trece y de diecisiete a diecinueve horas.

Reus, 23 de agosto de 1969.—El Presidente.—2.685-D.

SANCHEZ ROMATE HNOS., S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle General Sánchez Mira, números 28 al 32, de Jerez de la Frontera, a las diecinueve horas del día 19 de septiembre, en primera citación, y al día siguiente, misma hora, en segunda y última citación, para tratar del siguiente orden del día:

- Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, si procediere.
- Propuesta de la Presidencia sobre remuneraciones.
- Nombramiento de nuevo Secretario de la Junta.

Jerez de la Frontera, 28 de agosto de 1969.—El Presidente.—2.677-D.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie G, de esta Compañía, que a partir del día 1 de septiembre próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 23 de agosto de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.760-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones emisión 1967, de esta Compañía, que a partir del día 10 de septiembre próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 23 de agosto de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.761-5.

SEVILLAS, S. A.

Arnedo, (Logroño)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1969, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 22 de septiembre de 1969, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, avenida de Navarra, número 24, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1968, distribución de beneficios, aumento de capital y ruegos y preguntas.

Arnedo, 1 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Sevilla Alduán.—2.780-5.

INSTITUTO BIOQUIMICO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Entidad, que tendrá lugar en el despacho de la calle Bailén, número 1, el día 18 de septiembre de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- Marcha de la Sociedad.
- Aumento de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Barcelona, 28 de agosto de 1969.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.695-D.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 92 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria de 30 de junio de 1969, se ofrece, con carácter preferente a los señores accionistas de esta Compañía, la suscripción, a la par, de 8.000 acciones al portador, de valor nominal cada una de ellas de 1.000 pesetas, integradas en la segunda serie, a desembolsar totalmente con ingreso de su importe en la Caja Social.

Los accionistas que deseen suscribir acciones de la citada emisión deberán comunicarlo a «Sociedad Anónima Española de Reaseguros Nacionales e Internacionales» antes del 30 de septiembre próximo, justificando el capital nominal en acciones de la Sociedad que actualmente poseen y el capital que deseen suscribir.

Barcelona, 30 de agosto de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Esmet.—8.838-C.

UNION DE EXPORTADORES, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SEÑORES ACCIONISTAS

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de dicha Entidad para los días 16, en primera convocatoria, y 17, en segunda, del próximo mes de septiembre, hora de las once y doce, respectivamente, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de la ciudad de Murcia, sita en avenida de José Antonio, número 11, quinto, con arreglo a los siguientes órdenes del día para cada una de ellas:

Junta general ordinaria

- Examen de la gestión económica, balance, cuenta de resultados y demás documentos contables del ejercicio 1968-69.
- Aplicación de los resultados.
- Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- Dar cuenta sobre el desarrollo y directrices para la futura actuación de la Sociedad.
- Aumento del capital social.
- Reforma de los Estatutos sociales que deriven de los acuerdos anteriores.
- Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- Ruegos y preguntas.

Los accionistas que por cualquier motivo no pudieran asistir a dichas Juntas podrán deferir su representación en otro accionista, conforme al artículo 22 de los Estatutos sociales, dirigiendo escrito al Presidente del Consejo de Administración, en donde hagan constar expresamente su delegación en favor de persona determinada, con amplias facultades para prestar su conformidad o reparos a los acuerdos de las Juntas.

Cartagena, 30 de agosto de 1969.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Director-Gerente.—8.852-C.

PREFABRICADOS DEL EBRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en las oficinas de carretera de Castellón, kilómetro 9,5, el día 17 de septiembre de 1969, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 18 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Nombramiento de nuevos Consejeros.
- Ampliación de capital.
- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 25 de agosto de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.854-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALIERE.

Trafalgar 29 Tel 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4.00 ptas
Atrasado	1.00 ptas
Suscripción anual:	
España	500.00 ptas
Estranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.